

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2012

1. - Antecedentes

La compañía ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, el 01 de junio de 1957 ante el Dr. Omeda del Pozo, compareciendo los señores Hans Neustaeiter, el Ing. Walter Selgman ecuatorianos por naturalización y el Sr. Frank Seebing de nacionalidad Alemana.

El objeto de la compañía es la importación y exportación, y venta de toda clase de productos y mercancías, sin excepción de ninguna clase, especialmente hierro, acero, artículos sanitarios, herramientas, maquinarias en general y materiales para la construcción.

PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.

Mediante Asamblea de junta general ordinaria de accionistas del 28 de marzo del 2007 adoptó las siguientes resoluciones: Prolongar el plazo de duración de la compañía por un tiempo adicional a 50 años más, y reformar la codificación de estatutos sociales, señalados en el Art. Decimo cuatro.

En la ciudad de Quito con fecha 16 de mayo del 2007, ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, notario cundleguero del cantón Quito comparece el Sr. Juan Pedro Blumh Ruske representante legal de la compañía ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. a celebrar la escritura de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía.

Tal escritura fue inscrita mediante resolución N° 0732-11-002380 del Sr. Intendente de Compañías de Quito el 11 de mayo del 2007, bajo el número 1682 del Registro Mercantil, tomo 138.

2. - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables utilizadas por ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. en la preparación de sus estados financieros, en sus aspectos importantes, son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según se explica en bases de presentación.

La contabilidad de ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., se lleva en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador a partir del año 2000.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- a) **BASES DE PRESENTACIÓN.-** Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales a partir del 1 de enero del 2011 fueron sustituidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No.016 Q.R.004 del 21 de agosto del 2010 y publicada en el Registro Oficial No. 144 de 4 de septiembre del mismo año.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros

- b) **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.-** Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes por los productos vendidos en el curso normal de las operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal y posteriormente se valoriza a su costo amortizado, menos la desvalorización por deterioro.

- c) **DESVALORIZACIÓN DE CARTERA COMERCIAL.-** La Compañía al final de cada periodo evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. El monto de la pérdida se mide por la diferencia entre el valor en libros de la cartera comercial y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 la compañía no realizó el análisis debido a que el efecto en los estados financieros no es material.

d) **PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.-** La compañía realiza la provisión para cuentas incobrables de acuerdo a los límites legales establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

e) **VALUACIÓN DE INVENTARIOS.-** Los inventarios se valoran al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos las gastos de venta por comisiones. En caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización en los resultados de ejercicios anteriores.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

f) **VALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-** Se encuentran registrados a valor razonable, exclusivamente el valor de terrenos y edificios, la compañía ha decidido no hacer el avalúo de muebles, enseres, vehículos y equipos de computación.

El avalúo de los inmuebles fue realizado por la compañía ALTRIO & ASOCIADOS (Peritos calificados), considerando además un 15% como costo de reposición. La depreciación se realiza mediante método el de línea recta en función de la vida útil estimada por los peritos, de la siguiente manera.

	AÑOS VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
Edificio Acero Sur	10	10%
Poller Maquinas	20	5%
Oficina Departamento de Venta	20	5%
Edificio Ayda La Prensa	25	4%
Edificio Juan Carlos Morenga	20	5%

Los bienes muebles se deprecian mediante el método de línea recta, la compañía ha decidido utilizar los porcentajes establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno como se detalla a continuación:

	AÑOS VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
Instalaciones	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de Computación	3	33.33%
Veículos	5	20%

- g) **PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL.**- El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía se capitaliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio, con base en el método de unidad de crédito proyectado. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente.

En el año 2012 se realizó la provisión para jubilación Patronal de los empleados desde el primer día de trabajo

3. - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El resumen de efectivo y equivalentes de efectivo consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2011	2012
Caja	96.207	139.257
Fondos mutuos	500	381
Bancos		
Bolivariano Cía. Cte. 580-988018-7	435.260	689.503
Bolivariano Cía. Cte. 1066-2	5.928	7.872
Bolivariano Cía. Cte. 900-3051	216.728	246.918
Pandabanco Cía. Cte. 10674	46.754	17.318
Pichincha Cía. Cte. 386500017-04	141.511	19.150
Pichincha Cía. Cte. 10290802-04	33.939	19.340
Pacifico Cía. Cte. 41294-5	14.357	47.180
Pacifico Cía. Cte. 191-3	28.999	37.048
Panametia Cía. Cte. 1002396012	7.197	21.684
Panametia Cía. Cte. 1030843017	22.258	45.899
Panametia Cía. Cte. 1031448014	6.457	17.321
Morgan Stanley	12.912 (i)	12.919
Inversiones Corto Plazo		
Inversiones Promerica	457.200 (ii)	407.890
Total	1.526.162	2.178.329

- (i) Corresponde a la Cuenta N° MZ 11148 que la compañía mantiene en New York, NY 10036 con la Institución Financiera Morgan Stanley Private Wealth Management
- (ii) Corresponde a Certificados de Depósitos a Plazo en EUROS que la compañía tiene en el Banco Promérica, según documento No. 241150, por un valor de \$54.339.531 EUROS, a un valor de cambio de US\$ 1,15000, a 120 días plazo a un porcentaje 0.85% de interés anual, a continuación un detalle:

	(expresado en dólares)
Valor Inversión en EUROS	554.340
Valor Cambio	+ 1,15000
Valor Inversión DOLARS	<u>407.490</u>

4. - Cuentas por Cobrar Comerciales

En resumen de las cuentas por cobrar comerciales consolidado Quino y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2011	2012
Cuentas	2.785.290 (i)	4.535.939
Provisión cuentas incobrables	<u>135.236 (ii)</u>	<u>178.081</u>
Total	2.650.054	4.357.859

- (i) Al 31 de diciembre del 2012 la compañía no analizó la desvalorización de las cuentas por cobrar, sin embargo la administración considera que todas las cuentas se recuperarán dentro del periodo siguiente en los plazos establecidos por lo que no es necesario realizar la desvalorización de la cartera.
- (ii) En resumen del movimiento para las cuentas incobrables durante el año 2012 se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

Saldo Inicial		-135.233
Provisión 2012	(u)	12.815
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012		-178.081

En nuestra opinión la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2012 no es razonable ya que únicamente cubre el 13% de la carga con mayor incobrabilidad.

5. - Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2011	2012
Cumplidos	29.904	2.763
AL Dondores Plásticos	11.456	0
Tarjetas de crédito	12.973	12.747
C. J. Varios	38.200	1.603
AL Merchants Ecuador	0	11.832
Depósitos en Garantía	2.206 (i)	2.906
Otras cuentas por cobrar	36,850 (ii)	36,198
Total	81.493	68,464

- (i) En este rubro se registra las garantías de fiel cumplimiento, requisiciones de compra y seguridad de cotización a algunas entidades.
- (ii) Corresponde a saldos por concepto de vacaciones trabajadores USD \$200; Almuerzos USD \$955, Seguros Anticipados USD \$736 y Gastos por USD \$34,197

6. - Inventarios -

El resumen de los inventarios consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)		
	2011		2012
Inventarios	5.944.953	(i)	5.127.866
Materia de Obra Taller	30		0
Materia de Obra Externo	39.051		840
Repuestos	535		133
Suministros y Materiales	1.465		0
Meraderías en tránsito	20.191	(ii)	129.833
Total	6.006.225		5.158.673

- (i) En este rubro se registra el inventario mantenido en bodegas de Quito y Guayaquil de repuestos, maquinarias, tanques, mallas, etc., items que la compañía adquiere para la venta.

La compañía realizó un análisis de la antigüedad del inventario y a pesar de tener partidas con más de ocho años de antigüedad al 31 de diciembre del 2012 no se ha registrado ninguna provisión por obsolescencia de inventarios debido a que la administración considera que todo el inventario presentado está en condiciones de ser vendido.

A continuación un detalle del inventario más antiguo presentado de acuerdo a su año de adquisición:

	(expresado en dólares)
Inventario Adquirido antes del 2003	1.043.716
Inventario Adquirido en el 2003	64.305
Inventario Adquirido en el 2004	63.058
Inventario Adquirido en el 2005	35.987
Inventario Adquirido en el 2006	83.960
TOTAL INVENTARIO MÁS ANTIGUO	1.291.032

Al 31 de diciembre del 2012 el inventario de la compañía se encuentra registrado al costo o al Valor Neto Realizable del menor.

- (ii) En este rubro se registra todos los pedidos a los diferentes proveedores del exterior.

7. - Activos por Impuestos Corrientes

Las cuentas por cobrar fiscales consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012, corresponden al siguiente detalle:

	(Expresada en dólares)	
	2011	2012
Cred. Tributario Imp. Rta. 2010	6.676	"
Cred. Tributario Imp. Rta. 2011	22.954	22.954
Cred. Tributario Imp. Rta. 2011	8.165	8.165
Cred. Tributario Imp. Rta. 2012	0	27.818
Impuestos Diferidos NIF	165.227	165.227
C.C. Retención Fuere Vías Contrado	16	5
Total	203.025	224.160

- (i) Corresponde al resultado conforme a la Contabilidad Tributaria presentada en la NOTA 23

- (ii) Al 31 de diciembre del 2012 los impuestos diferidos son resultado de implementación por primera vez de NIF's realizada en el año 2011 de acuerdo al registro de los siguientes ejemplos:

(Expresada en dólares)	
Impuestos Diferidos por Revalúo de Edificios	1.474
Impuestos Diferidos por Ajuste (deducción Paternal)	32.045
Impuestos Diferidos por Ajuste Provisión Desahucio	17.028
Impuestos Diferidos por Ajuste Cuentas Incoobrables	85.672
Impuestos Diferidos por Otros Ajustes	17.107
Total	165.227

8. - Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2012, es como sigue:

(Expresada en dólares,

Saldo al inicio del año	8.787.587
Adquisiciones	138.777
Ventas y Bajas	(60.385)
Gasto depreciación 2012	(187.182)
Ajuste a la Depreciación por ventas y bajas	1.037
Saldo neto al fin del año	8.542.536

9. - Propiedades de Inversión

Corresponde a un terreno ubicado en la avenida Mariana de Jesús el mismo que no se está utilizando por la compañía.

Al 31 de diciembre se encuentra registrado de acuerdo al avalúo comercial realizado al 31 de diciembre del 2010 por la compañía ACURIO & ASOCIADOS (peritos calificados).

10. - Otros Activos

Al 31 de diciembre del 2012 corresponde a 500 acciones que la compañía mantiene en SERMACO S.A. a un valor nominal de USD \$0.04 cada una; y acciones que la compañía posee en ELECTROQUIL S.A. 1700 a un valor nominal de USD \$0.50 cada una y 25 a un valor nominal de USD \$0.02 cada una.

Al 31 de diciembre del 2012 estas acciones se encuentran registradas a Valor Patrimonial Proporcional del año 2011. SERMACO S.A. por USD \$5.855 y ELECTROQUIL S.A. por USD \$ 9.603.

11. - Cuentas por Pagar Proveedores

Un resumen de proveedores consolidados Quindío y Guavaquil al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2011	2012
Locales	925,988	880,333
Del exterior	518,185 (i)	732,250
Total	1,244,173	1,612,583

(i) Un detalle de los proveedores del exterior es como sigue:

	(Expresado en dólares)
GRUNDIGOS	117,651
MILWAUKEE	13,745
RHODE TOOL COMPANY	70,016
FRANKLIN ELECTRIC	122,453
STARBUCKS COFFEE S.A.	40,794
POWER FASTENER	38,671
GORMAN RUPP	6,807
PENFOLD	223,899
HARRINGTON	8,181
TOTAL	732,250

12. - Cuentas por Pagar Terceros

La compañía Orellana Promotora de Inversiones S.A. el 31 de enero del 2012 concedió a AEROCOMERCIAL ECC ABOGADOS S.A. un préstamo por US\$ 5,300,000 a un año plazo sin ningún recurso por intereses.

13. - Cuentas por Pagar Accionistas

Un resumen de las obligaciones por pagar a accionistas al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Juan Pedro Bludon	373.711
Juan Eschban Bludon	111.600
Andrés Bludon	11.600
Total	556.941

Sobre estas créditos la compañía no tiene firmado contratos en los que se establezca plazos de pago y tasa de interés.

Durante el año 2012 no se ha realizado ningún abono a estas cuentas.

14. Beneficios Sociales

Un resumen de los beneficios sociales consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

(Expresada en dólares)

	2011	2012
Aporte HCS personal	17.639	21.990
Fondo de Cesantías	6.206	7.378
Fondo de Reserva	9.199	12.565
Aporte patronal	11.516	14.169
Declaro tercer sueldo	11.156	14.169
Declaro cuarto sueldo	22.872	26.633
Otros	0	0
15% Participación trabajadores	26.761 (i)	31.762
Total	105.348	148.884

(i) Corresponde a la Participación de los unidades por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la N(1) A 22

15. - Impuestos por Pagar

Un resumen de los impuestos por pagar consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	Expresado en dólares:	
	2011	2012
A la renta empleados	253	22.921
Retención Fuente por pagar	6.944	6.944
Retención IVA	6.876	8.745
IVA por pagar	46.719	87.088
Total	60.591	124.997

16. - Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar consolidado Quito y Guayaquil al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	Expresado en dólares:	
	2011	2012
Gastos por pagar	3.439	184
Multas y arribos	14.470	15.536
Salarios S.A.	17.843	0
Tercero Maranta de Jervis	0	(b) 312.001
Total	35.742	326.819

(b) Corresponde a una cuenta transitoria por un abono recibido de ELI CONTEL por la compra del local de la Maranta de Jervis. Sin embargo este activo en el 2013 pasa a ser parte de la compañía ELI RITICO S.A. (SECCIÓN ACTIVO COMERCIAL 2013 VER NOTA 29)

17. - Obligaciones Financieras

Corresponde al Préstamo N° 0023269 con el BANCO PROSAF-RICA por un valor de US\$2.500.000, con fecha de emisión 30 de junio del 2009 y fecha de vencimiento 30 de junio del 2019 a una tasa de interés del 8.95%. Los abonos se realizan de acuerdo a la tabla de amortización del préstamo.

En el 2012 se ha realizado el pago correspondiente a (USD) \$ 207.833, quedando un saldo de USD \$1,844.749

18. - Cuentas por Pagar Accionistas

Correspondiente a dividendos por pagar a los siguientes accionistas:

(Expresado en dólares)

Juan Pedro Blum	858.139
Total	858.139

19. - Provisión Jubilación Patronal

Las obligaciones registradas por la compañía para la jubilación patronal, fueron realizadas de acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El cálculo actuarial base para el registro fue realizado por el Licen. Hugo Paredes Estrella profesional que se encuentra calificado e inscrito en la Superintendencia de Bancos y Seguros con el registro actuarial N° PFA-2007-0035

El movimiento de la provisión para jubilación patronal es como sigue:

(Expresado en dólares)

Saldo al inicio del año	1.595.691
Provisión para el año 2012 Quito	149.669
Provisión para el año 2012 Guayaquil	90.856
(-) Pagos año 2012	<u>749.211</u>
Saldo Final del año	1.752.296

20. - Provisión para Desahucio

Las obligaciones registradas por la compañía para la provisión para desahucio, fueron realizadas de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo (Art. 185) y de la Ley de Regimen Tributario Interno (Art. 10 numeral 13)

El cálculo actuarial base para el registro fue realizado por el Lic. Hugo Paredes Estrada, profesional que se encuentra calificado e inscrito en la Superintendencia de Bancos y Seguros con el registro actuarial N° 11-A-2007-005.

El movimiento de la provisión para desahucio, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Saldo al inicio del año	360.687
Provisión para el año 2012 Quota	67.806
Provisión para el año 2012 Contingent	30.386
(-) Pagos año 2012	<u>32.634</u>
Saldo Final del año	426.247

21. - Otras Obligaciones a Largo Plazo

En detalle de Otras Obligaciones a Largo Plazo se muestra a continuación:

	(Expresado en dólares)	
	2011	2012
Garantía EQUINIDUELA	8.000 (i)	8.000
Intereses Diferidos Imputados	582	123
Préstamos Terceros		(ii) 300.123
TOTAL	<u>8.582</u>	<u>308.123</u>

(i) Corresponde a la garantía recibida por arriendo de un local de la Cadena y fecha, con fecha de vencimiento al 30/06/2016

(ii) Corresponde a un préstamo concedido por Surinco el 17 de octubre del 2012 a dos años plazo sin ningún recargo por intereses.

22. - Participación a Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2012 es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Utilidad Contable	315.136
15% Participación Trabajadores	51.769
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	396.895

23. - Conciliación Tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el periodo 2012, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 23%

La conciliación del impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Utilidad Contable	315.136
(-) 15% Participación Trabajadores	51.769
(-) Ingresos Exentos	977
(+) Gastos No Deducibles Locales	659.065
(+) Participación Trabajadores por Ingresos Exentos	147
(-) Amortización de Pérdidas Tributarias	6.498
(-) Deducción Personal con Discapacidad	54.125
BASE IMPONIBLE	890.669
23% IMPUESTO CAUSADO	204.854

(Expresado en dólares)

Impuesto Causado	204.854
Anticipo Imp. Rta.	200.772
Impuesto a Pagar	4.082
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	140.686
(-) Retenciones de Imp. A la Rta. Que le han sido efectuadas (2012)	172.556
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	(i) -27.818

(i) VER NOTA:7

24. - Capital Social

Según la Escritura de Aumento de Capital del 15 de Diciembre del 2009 inscrita en el Registro Mercantil el 15 de abril del 2010 el capital social de la compañía es de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$ 3.140.000) divididos en 3.140.000 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas.

25. - Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que esta suma mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

26. - Reserva de Capital

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

27. - Resultados Acumulados NIIF'S

Los resultados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF's, son como sigue:

(expresado en dólares)

Revalorización de Terrenos	8.085.778
Revalorización de Edificios	-110.841
Ajuste Provisión Jubilación Patronal	-133.142
Ajuste Provisión Desahucio	-56.771
Ajuste Cuentas Incobrables	-274.463
Otros Ajustes	54.172
TOTAL	7.466.389

28. -Aspectos Relevantes

El Servicio de Rentas Internas con resolución N° V-DCI-REC-012-00846 de enero 2013 sustituye:

En el literal b, sustituye "costos y gastos", por la frase "la suma total de los costos, gastos, compras y adquisiciones"

En el R.O. No. 860 del 2 de enero del 2013 Artículo primero: La contribución que las Compañías y otras entidades sujetas a la vigilancia y control de las Superintendencias de Compañías deben pagar a esta, para el año 2013, de conformidad con lo que establece el inciso tercero del artículo 449 de la Ley de Compañías, será de acuerdo con lo especificado en la siguiente tabla:

MONTO DEL ACTIVO REAL DE LAS COMPAÑÍAS (En USD Dólares)		CONTRIBUCIÓN POR MIL DÓLARES DEL ACTIVO REAL
DESDE	HASTA	
0	23.500,00	0,00
23.500,01	100.000,00	0,71
100.000,01	1.000.000,00	0,76
1.000.000,01	20.000.000,00	0,82
20.000.000,01	500.000.000,00	0,87
500.000.000,01	En adelante	0,93

Segun acuerdo No. 0215 del 26 de diciembre del 2012 del Ministerio de Relaciones Laborales del salario básico unificado para el 2013 fija a partir del 01 de enero del 2013 es de L. SD 318.000/1000 dólares mensuales

En el R.O. 557 del 26 de diciembre del 2012 Segundo Suplemento se encuentran los nuevos formatos de los formularios 101- 102- 107; para la declaración patrimonial un mejor manejo de la información de los contribuyentes. A partir del 01 de enero del 2013

En el registro oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sujeción se aplicara de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje sera del 21% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicara el 22%

Con resolución No. NAC-DEXERUC-1248835 publicada en el S.S.R.O de fecha 26 de diciembre del 2012 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regiran para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2013.

IMPUESTO A LA RENTA 2013			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
	10.180	-	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.536	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2013			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
	64.890	-	0%
64.890	129.780	0	5%
129.780	259.550	3.245	10%
259.550	389.340	16.222	15%
389.340	519.120	35.690	20%
519.120	648.900	61.646	25%
648.900	778.670	94.102	30%
778.670	En adelante	133.022	35%

En el R.O. No. 855 del 20 de diciembre del 2012 el Servicio de Rentas Internas resuelve aprobar el Acta de accionistas, participantes, socios, miembros de directorio y administradores.

De acuerdo a resolución No. 86-HU-PAB-RS-G-11-015 emitida por la superintendencia de compañías para normar en la adopción por primera vez de las nif y para las pymes, la utilización del valor razonable o revaloración como costo amortizado, en el caso de los bienes inmuebles utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

El 12 de mayo de 2013, el IASB emitió la NIF 10 Estudios Financieros Consolidados, NIF 11 Negocios Conjuntos, NIF 12 Revaloraciones de intereses en otras unidades, NIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013.

El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la declaratoria remuneratoria. Dicho cronograma toma en consideración el Novenario digno del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho digno se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial.

Novenario digno del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	26, 27, 28 de Febrero y 1 de Marzo del 2013
1	Hasta el 24 de Diciembre	7, 8, 9 y 10 de Enero del 2013
2	Hasta el 24 de Diciembre	11, 14, 15 y 16 de Enero del 2013
3	Hasta el 24 de Diciembre	17, 18, 21, y 22 de Enero del 2013
4	Hasta el 24 de Diciembre	23, 24, 25, y 28 de Enero del 2013
5	Hasta el 24 de Diciembre	29, 30, 31, de Enero del 2013 y 1 de Febrero
6	Hasta el 24 de Diciembre	4, 5, 6 y 7 de Febrero del 2013
7	Hasta el 24 de Diciembre	8, 11, 12 y 13 de Febrero del 2013
8	Hasta el 24 de Diciembre	20, 21, 22 y 25 de Febrero del 2013
9	Hasta el 24 de Diciembre	26, 27, 28 de Febrero y 1 de Marzo del 2013

El Servicio de Rentas Internas definió las nuevas tablas para realizar la proyección de los gastos personales durante el año 2013.

Tipo	2013	2012	2011
Vivienda	\$3.308.000	\$3.159.000	\$ 2.993,25
Educación	\$3.308.000	\$3.159.000	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.308.000	\$3.159.000	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.308.000	\$3.159.000	\$ 2.993,25
Salud	\$3.308.000	\$ 12.636.000	\$ 11.073.000

Según Registro Oficial No. 399 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.399 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (SART).

Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Facción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
0	100,000	0	10%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del R.O. No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2015.

En el R.O. No. 837 del 23 de noviembre del 2012 con Resolución No. NAC 1061-RF-GC 12 00739 del Servicio de Rentas Internas. Se expiden las normas para la emisión de comprobantes de venta en la adquisición de bienes muebles, usados y nuevos para el sustrato documental en la devolución de mercancía incautada por el SRI.

A partir de marzo 2013 son las fechas de vencimiento para la Declaración y Pago del Impuesto a la Renta para Personas Naturales durante el año 2012 tuvieron ingresos por más de \$9,720 de acuerdo al noveno dígito de RUC.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Resolución No. NAC/DC/ERCCG/12-00001, publicada en el Registro Oficial No. 618 del 13 de enero del 2012, los contribuyentes obligados a presentar el Anexo 1 transaccional simplificado (ATS) tendrán las siguientes plazas para la entrega de la información del ejercicio fiscal 2013.

PERIODOS	MES A PRESENTAR
ENERO, FEBRERO 2013	MAYO 2013
MARZO Y ABRIL 2013	JUNIO 2013
MAYO 2013	JULIO 2013
JUNIO 2013	AGOSTO 2013
JULIO 2013	SEPTIEMBRE 2013
AGOSTO 2013	OCTUBRE 2013
SEPTIEMBRE 2013	NOVIEMBRE 2013
OCTUBRE 2013	DICIEMBRE 2013
NOVIEMBRE 2013	ENERO 2014
DICIEMBRE 2013	FEBRERO 2014

39. - Eventos Subsecuentes

Para el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión del informe de auditoría (febrero del 2013), La compañía ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A., se escinde y crea tres nuevas compañías autónomas que heredan la denominación de ACEROSCÓN S.A., FERRITICO S.A. y REDWOOD SERVICIOS S.A.; mismas que han sido aprobadas por la Superintendencia de Compañías y tienen como fecha de constitución el 14 de enero del 2013.

-Fin-